



Unió Europea
Fons social europeu
L'FSE inverteix en el teu futur



**Generalitat
de Catalunya**

*Evaluación de impacto social del
Programa integral de fomento
del emprendimiento enmarcado
en el programa Catalunya
Emprèn (anualidad 2015) en el
marco del PO FSE 2014-2020 de
la Generalitat de Catalunya*



RED2RED
CONSULTORES

12 de mayo de 2017

Índice

0.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	4
1.	OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	5
1.1.	<i>Objeto y alcance de la evaluación</i>	<i>5</i>
1.2.	<i>Fases de la evaluación</i>	<i>10</i>
1.3.	<i>Metodología de la evaluación</i>	<i>12</i>
1.4.	<i>Condicionantes y límites de la evaluación</i>	<i>15</i>
2.	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	16
3.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS.....	18
3.1.	<i>Perfil de las personas que han utilizado los servicios.....</i>	<i>18</i>
3.2.	<i>PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº1.....</i>	<i>20</i>
	<i>¿Grado de satisfacción de las entidades de asesoramiento con respecto a los servicios que se ofrecen en el marco del programa?.....</i>	<i>20</i>
3.3.	<i>PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº2.....</i>	<i>24</i>
	<i>¿En qué medida los servicios prestados son adecuados a las necesidades y cómo se valoran por los participantes?.....</i>	<i>24</i>
3.4.	<i>PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº3.....</i>	<i>29</i>
	<i>¿Cuál es el grado de inserción de las personas que utilizan estos servicios? ¿Qué tipo de inserción se produce?.....</i>	<i>29</i>
3.5.	<i>PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº4.....</i>	<i>36</i>
	<i>¿Cuál es el impacto social de la actividad emprendedora en el entorno familiar? (mejora relaciones personales, mejora calidad de vida, mayor grado de satisfacción, otras).....</i>	<i>36</i>
4.	OTROS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	39
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
5.1.	<i>Conclusiones</i>	<i>41</i>
5.2.	<i>Recomendaciones</i>	<i>43</i>

Índice de tablas

Tabla 1 Componentes del programa	5
Tabla 2 síntesis de las principales técnicas de recogida de información.....	13
Tabla 3 Nueva situación laboral.....	29
Tabla 4 Situación laboral personas previamente ocupadas	30
Tabla 5 Situación laboral personas previamente desocupadas.....	30
Tabla 6 Inserción por sexo.....	31
Tabla 7 Inserción por edad	32
Tabla 8 Inserción por nacionalidad	32
Tabla 9 Inserción por nivel de estudios	33
Tabla 10 Inserción por discapacidad	33
Tabla 11 Inserción por minoría	33
Tabla 12 Inserción por tipo de contrato	34

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Funciones de la evaluación	8
Ilustración 2. Principales fases de la evaluación.....	10
Ilustración 3 Metodología de análisis de la información.....	13
Ilustración 4. Ilustración cuestiones clave de la evaluación del Programa de apoyo integral de apoyo al emprendimiento	16
Ilustración 5 . Distribución por sexo	18
Ilustración 6. Distribución por nacionalidad	18
Ilustración 7 Nivel de estudios	19
Ilustración 8 Situación laboral.....	19
Ilustración 9 % de valoraciones positivas	37
Ilustración 10 % de valoraciones negativas.....	37
Ilustración 11 Oportunidad vs necesidad para emprender	39

0. LISTADO DE ACRÓNIMOS

FSE Fondo Social Europeo

PO Programa Operativo

SOC Servei d'Ocupació de Catalunya

RETA Régimen especial de trabajadores/as autónomos/as

TIC Tecnologías de la información y comunicación

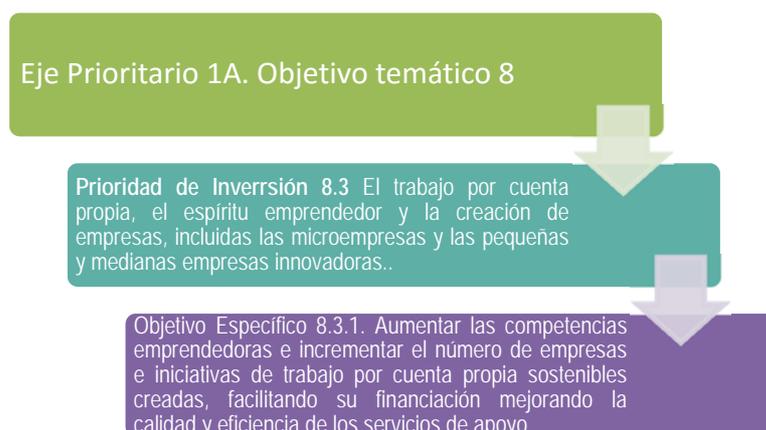
1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

1.1. Objeto y alcance de la evaluación

a) Objetivo del programa

El programa de integral de fomento del emprendimiento, se trata de un programa en el marco de la estrategia del PO FSE 2014-2020 de la Generalitat de Catalunya.

Específicamente está programado en:



La siguiente tabla describe los componentes clave del programa que ha sido evaluado:

Tabla 1 Componentes del programa

Definición y características
<p>ORDEN EMO/374/2014, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del programa integral de fomento del emprendimiento enmarcado en el Programa Catalunya Emprèn (entidades colaboradoras de la Dirección General de Economía Social y Cooperativa y Trabajo Autónomo que constituyen la red Catalunya Emprèn), y se publica la convocatoria anticipada para el año 2015.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar actuaciones que activen la capacidad de creación de empresas, fomenten el espíritu emprendedor y generen nuevos puestos de trabajo.• Desarrollar un entorno favorable para facilitar la creación de empresas.• Integrar y alinear actores, servicios y recursos a disposición de las personas emprendedoras. Desarrollar la red Catalunya Emprèn como la red público-privada de apoyo a las personas emprendedoras de Cataluña. <p>Con respecto a los acciones y servicios básicos/obligatorios que presta el programa destacan:</p>

- Servicios de información y orientación dirigidos a las personas emprendedoras para analizar, valorar y comparar sus ideas empresariales.
- Programas de formación dirigidos a las personas emprendedoras para mejorar sus habilidades y capacidades en materia de gestión empresarial y para garantizar así el éxito de las futuras empresas.
- Servicios de asesoramiento en el proceso de creación de empresas para evaluar la viabilidad de las ideas empresariales, contribuir a la creación de empresas de calidad, con un mejor planteamiento inicial, y ayudar a planificar correctamente la puesta en marcha de la actividad.
- Servicios de seguimiento técnico durante los tres primeros años de vida de la empresa, con el fin de facilitar su consolidación.
- Las entidades tendrán en cuenta criterios de transversalidad de género en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y los servicios básicos y obligatorios de este Programa, con el objetivo específico de favorecer la igualdad de género en el mundo empresarial.
- Las entidades facilitarán en todo momento la colaboración y el trabajo en red (networking) entre las personas emprendedoras que participan en los diferentes servicios, con la finalidad de mejorar el dimensionamiento y la competitividad de los proyectos empresariales.

Así mismo, con carácter complementario destacan las siguientes acciones y servicios:

- Acciones de sensibilización de la población hacia el fomento del espíritu emprendedor.
- Servicios de información, asesoramiento y mediación sobre el acceso a la financiación de los proyectos de personas emprendedoras y personas trabajadoras autónomas.
- Servicios y recursos de viveros de empresa. Servicios de información y asesoramiento sobre el traspaso de negocios.
- Servicios de información, asesoramiento y formación de alfabetización digitales dirigidos a personas emprendedoras (punto homologado TIC, tecnologías de información y de las comunicaciones).
- Servicios de información y asesoramiento de las nuevas oportunidades de negocio para los proyectos empresariales TIC y de fomento del uso de las TIC en la gestión empresarial.
- Servicios de información y asesoramiento de segunda oportunidad para empresarios de empresas en quiebra o que hayan cerrado.
- Servicios de ventanilla única empresarial para facilitar el inicio de la actividad económica con el fin de simplificar y agilizar los trámites administrativos

Destinatarios/as

Las acciones del Programa integral de fomento del emprendimiento están dirigidas a personas en situación de desempleo u ocupadas. En el primer caso tendrán que estar inscritas como demandantes de empleo en el Servicio de Empleo de Cataluña.

Se dará prioridad a la participación de los siguientes colectivos:

- Personas jóvenes con edades entre los 16 y 24 años, incluidos.
- Mujeres.
- Personas con discapacidades.
- Personas desempleadas de larga duración

Entidades beneficiarias

Podrán ser entidades beneficiarias de estas ayudas:

1. **Línea A.** Programa integral de apoyo a las personas emprendedoras:

Los ayuntamientos y entes vinculados o dependientes, los consejos comarcales, los consorcios locales, las diputaciones, los entes de gestión locales, las entidades metropolitanas, las entidades municipales descentralizadas, las mancomunidades y las sociedades públicas locales de Cataluña. Las entidades sin finalidad de lucro. Las universidades o entidades dependientes. Las escuelas de negocio, los colegios profesionales y los gremios.

2. **Línea B.** Programa integral de ámbito nacional de Cataluña de apoyo a las personas emprendedoras:

Entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades relacionadas con el mundo del emprendimiento con establecimiento y ámbito de actuación mínimo en todas las demarcaciones territoriales de Cataluña.

Temporalidad/plazo de ejecución

Este programa prevé una continuidad en el tiempo de hasta 3 años, ya que está planificado un Servicio de seguimiento técnico durante los tres primeros años de vida de la empresa.

b) Objetivo de la evaluación

La presente evaluación, se encuentra enmarcada en la primera evaluación del PO FSE 2014-2020 de la Generalitat de Catalunya, siguiendo el calendario establecido en el Plan de Evaluación Específico de dicho programa. No obstante, este ejercicio evaluativo, se trata de una evaluación con carácter específico del Programa integral de fomento del emprendimiento, para la convocatoria de 2015, que cuenta con una metodología propia.

Este ejercicio evaluativo responde a lo dispuesto en el artículo 54-57, 111 y 114 del Reglamento N°1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, relativo y se deroga el Reglamento (CE) no 1083/2006 del Consejo al Reglamento de disposiciones comunes, que señala que durante el período de programación, la Autoridad de Gestión debe garantizar que se realicen evaluaciones para estimar la eficacia, la eficiencia y el impacto del programa, como también con el objetivo de mejorar la calidad en la ejecución y el diseño de los programas, y determinar los efectos de los mismos en relación con las metas de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Sin embargo, tanto en el marco de los fondos estructurales como en las políticas públicas en general se puede indicar que la evaluación de políticas públicas está vinculada con el cumplimiento de tres funciones principalmente:

- Rendición de cuentas o responsabilidad. Cualquier ejercicio evaluativo contribuirá a rendir cuentas y/o responsabilidad de las políticas públicas que hayan sido puestas en marcha.
- Aprendizaje o lecciones aprendidas de aplicabilidad para otros procesos evaluativos que permitan aprovechar los conocimientos adquiridos en ejercicios similares y sean de aplicabilidad en el presente.
- Mejora de la política pública. Una evaluación permitirá incorporar elementos de mejora y recomendaciones en el proceso de aplicación y puesta en marcha de la política.

La siguiente ilustración refleja la interrelación de las funciones de la evaluación:

Ilustración 1. Funciones de la evaluación



Fuente: elaboración propia a partir de AEVAL

c) Alcance de la evaluación

El enfoque de esta evaluación se centra principalmente en valorar los resultados que ha producido el Programa de fomento integral del emprendimiento (convocatoria de 2015) que forma parte de la estrategia del Programa Operativo de FSE 2014-2020 de la Generalitat de Catalunya.

Por lo tanto el alcance al que pretende dar respuesta este ejercicio evaluativo parte de la lógica de valorar si el Programa está garantizando los resultados esperados y enjuiciar el impacto social que produce tanto en las personas destinatarias como en el entorno socio familiar de éstas.

Por lo tanto los ámbitos de análisis globales permitirán ahondar sobre los siguientes bloques de contenidos:

- *Perfil personas destinatarias del programa*
- *Grado de inserción laboral (por cuenta ajena y cuenta propia).*
- *Pertinencia y adecuación de las actividades del programa con las necesidades de la actividad emprendedora.*
- *Satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo e implementación del programa.*

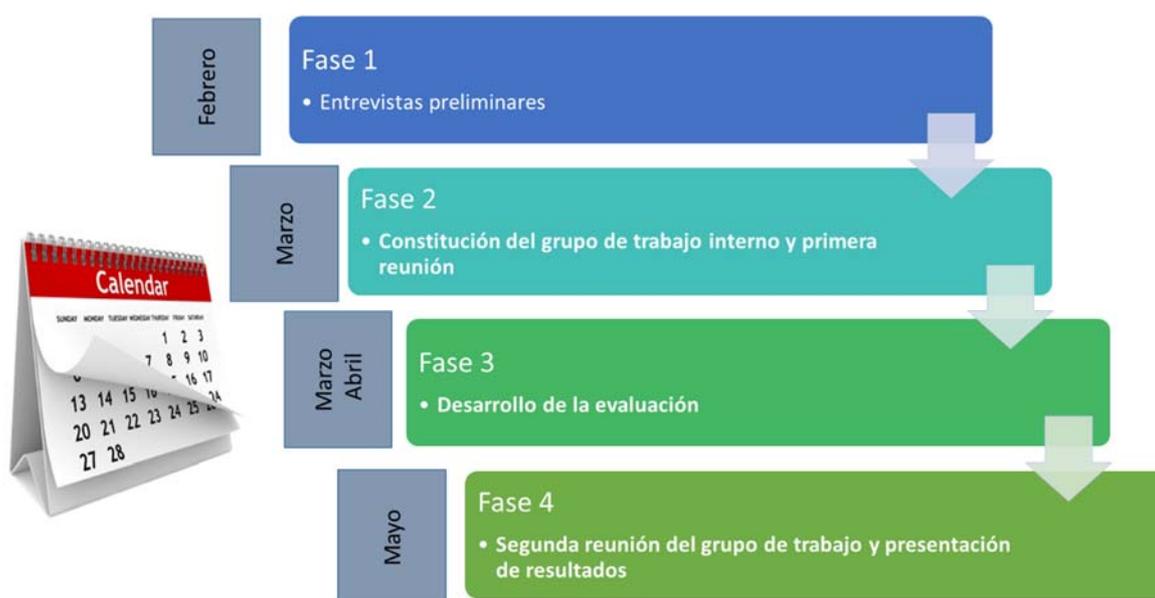
Para tratar estos ámbitos de análisis, se responderá a un conjunto de preguntas de evaluación identificadas en el capítulo 2 y para lo cual se ha vertebrado la estructura de este informe de evaluación a partir de los siguientes apartados:

- Acrónimos
- Capítulo 1. Objetos y metodología de la evaluación.
 - o Objeto y alcance de la evaluación.
 - o Fases de la evaluación.
 - o Metodología de la evaluación.
 - o Condicionantes y limitaciones de la evaluación.
- Capítulo 2. Preguntas de evaluación
- Capítulo 3. Análisis e interpretación de los hallazgos.
- Capítulo 4. Otros resultados de la evaluación.
- Capítulo 4. Conclusiones y Recomendaciones.

1.2. Fases de la evaluación

Con respecto a las fases principales que han definido y condicionado la estructura metodológica de la presente evaluación pueden sintetizarse en las siguientes:

Ilustración 2. Principales fases de la evaluación



Fase 1. Entrevistas preliminares a informantes clave

La primera fase ha constituido el arranque inicial del proceso de evaluación (febrero de 2017) por parte del equipo de evaluación. En primer lugar, se ha revisado detenidamente toda aquella documentación relacionada con el programa evaluado¹.

Además, esta primera etapa ha estado caracterizada por la identificación de necesidades informativas por parte de los servicios directamente implicados, tanto en el desarrollo del programa como en la evaluación del mismo. Para ello se llevó a cabo una primera reunión preliminar para contextualizar el programa, resolver dudas por parte del equipo evaluador tras la revisión de la documentación y para abrir un espacio en el que se pudieran poner de relieve las diferentes cuestiones que podrían abordarse en la evaluación.

¹ Ver anexo 1.

Fruto de esta fase inicial de la evaluación se elaboró una primera propuesta metodológica en la que se detalló: las preguntas de evaluación a tener en consideración, los indicadores asociados a las mismas y las herramientas de recogida de información.

Fase 2. Constitución del grupo de trabajo interno y primera reunión

La fase dos representa la constitución y primera reunión del Grupo de trabajo interno de la evaluación FSE 2017 (*Grup de treball intern avaluació FSE 2017*), que se produjo el pasado 24 de marzo de 2017.

Este foro ha sido utilizado para dar a conocer el objetivo de esta evaluación y presentar la primera propuesta de preguntas de evaluación que se tratarán en este ejercicio evaluativo. Con posterioridad a este encuentro que funcionó como un espacio de debate se dejó un canal abierto de dudas y sugerencias que fue trasladado al equipo evaluador, que junto con la Secretaría Técnica, valoró la pertinencia de las mismas.

La composición del grupo de trabajo integra a representantes de los siguientes organismos:

- Secretaria Tècnica i el Servei de Programació i Certificació del Fons Social Europeu del Servei Públic d'Ocupació de Catalunya.
- Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR).
- Associació Catalana de Municipis i Comarques.
- CCOO Catalunya.
- CIRE.
- Comitè Català de Representants de Persones amb Discapacitat, COCARMI.
- Departament d'Agricultura.
- Ramaderia, Pesca i Alimentació.
- Departament de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda.
- Departament de Territori i Sostenibilitat.
- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.
- Departament d'Ensenyament.
- Departament Empresa i Coneixement.
- Direcció General d'Economia social, el Tercer Sector, les Cooperatives i l'Autoempresa.
- Federació de Municipis de Catalunya.
- Foment del Treball Nacional.
- Institut Català de les dones.
- PIMEC.
- Secretaria d'Igualtat, Migracions i Ciutadania. Àrea Tècnica.
- UGT de Catalunya.

Fase 3. Desarrollo de la evaluación.

La tercera fase representa la etapa central del desarrollo de la evaluación que se desarrolla durante el mes de marzo, abril y primera quincena de mayo.

Durante esta etapa se lleva a cabo el análisis de la información disponible para la evaluación del programa así como se desarrollan las diferentes herramientas de recogida de información previstas en esta evaluación².

Esta etapa, y principalmente la recogida de información entre los diferentes *stakeholders* identificados ha permitido perfilar y adecuar consecuentemente las preguntas de evaluación en el marco del Programa. La supeditación a la información disponible ha condicionado el alcance final de la evaluación y las preguntas de evaluación previstas en ella³.

Como resultado de esta fase da lugar a la elaboración del informe de evaluación que recoge los principales hallazgos, así como un elenco de conclusiones y recomendaciones relativas al programa.

Fase 4. Segunda reunión del grupo de trabajo y presentación de resultados.

Por último, el ejercicio evaluativo se cierra con una segunda convocatoria y desarrollo del grupo de trabajo interno de la evaluación el 17 de mayo de 2017, en cuyo seno se realizó una presentación de los principales resultados del informe resultante y permitió establecer un espacio de debate y resolución de dudas que pudieran haber surgido tras la presentación de resultados.

Esta última puesta en común permitió incorporar mejoras y sugerencias al informe de evaluación que fue definitivo a finales del mes de mayo.

1.3. Metodología de la evaluación

a) Marco teórico

Esta evaluación se corresponde con una **evaluación final**, es decir, se lleva a cabo una vez ha finalizado el Programa de apoyo integral al emprendimiento en la convocatoria de 2015, por lo tanto la evaluación adoptará un enfoque formativo y comprensivo que permitirá enjuiciar el Programa teniendo en cuenta aspectos clave del contexto en el que se desarrolla, la estructura con la que cuenta, su concepción o diseño, los procesos generados, y los resultados alcanzados con respecto a los previstos en el momento de la presente evaluación

La evaluación ha contemplado el **ámbito temporal** ha comprendido la convocatoria de 2015.

Con respecto al **ámbito geográfico**, cabe especificar que corresponde a la totalidad de la región catalana en cuyo territorio tiene incidencia el Programa Operativo de Fondo Social Europeo.

² Ver apartado 1.3 relativo a la metodología de la evaluación.

³ Ver capítulo 2. Preguntas de evaluación.

La metodología que caracteriza esta evaluación es una metodología que combina diferentes herramientas de información:

- 1- Fuentes documentales referidas al marco legal, regulatorio y programático.
- 2- Herramientas de recogida de información: encuesta online, entrevistas en profundidad.

Ilustración 3 Metodología de análisis de la información



Fuente: elaboración propia

b) Síntesis de las principales técnicas utilizadas

La siguiente tabla describe las principales técnicas de recogida de información que han sido consideradas para el desarrollo de esta evaluación:

Tabla 2 síntesis de las principales técnicas de recogida de información

Técnica	Breve descripción/observaciones
Análisis documental	<p>Se ha realizado un exhaustivo análisis documental de fuentes bibliográficas, de producción del mismo Programa y de otras fuentes.</p> <p>Hay que destacar que la principal fuente de información se ha correspondido con las bases de datos con respecto a las personas beneficiarias de la convocatoria de 2015 del programa de emprendimiento facilitada por la secretaría técnica del SOC al equipo de evaluación.</p> <p>En el Anexo 1 se encuentra un amplio listado de las fuentes que se han tenido en cuenta.</p>

<p>Entrevistas preliminares a informantes clave</p>	<p>Se realizó una entrevista preliminar con el organismo responsable del programa como informante clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el Servicio de Emprendimiento, Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. - Representantes de una entidad local y una entidad sin ánimo de lucro que fueron beneficiarios de la convocatoria evaluada. <p>El listado completo de las entidades que han formado parte se presenta en el Anexo 2.</p>
<p>Entrevista en profundidad a informantes clave</p>	<p>Se incluyeron representantes de entidades tanto locales como sin ánimo de lucro que hubieran trabajado de primera mano en el desarrollo de esta convocatoria. Fue posible la realización de 4 entrevistas en profundidad, 3 de ellas en entidades locales y 1 dirigida a una entidad sin ánimo de lucro, que han servido de sustento para la aplicación de otras técnicas.</p> <p>El listado completo de las entidades que han formado parte se presenta en el Anexo 2.</p>
<p>Encuesta online a entidades beneficiarias</p>	<p>La encuesta se dirigió a un total de 79 entidades, que se correspondían con todas las que habían recibido una ayuda en el periodo objeto de análisis (convocatoria de 2015). Se obtuvieron 47 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta de casi un 60% que ha sido considerada como alta y adecuada para considerar sus datos como representativos.</p>
<p>Encuesta online a participantes del programa</p>	<p>La encuesta ha sido contestada por 203 personas participantes de la convocatoria de 2015 del Programa. Puesto que el universo de personas que han participado en este programa es superior a las 10.000, se considera que esta ratio de respuesta es muy alta, pero no alcanza la suficiente representatividad estadística por lo que su tratamiento ha sido fundamentalmente cualitativo.</p>

Fruto del diseño del ejercicio evaluativo se presenta en el Anexo III la matriz de evaluación de referencia.

La información que aquí se muestra se complementa con la incluida en diversos anexos de la presente evaluación, donde pueden encontrarse los modelos y soportes utilizados para cada una de las técnicas (Anexo 3).

1.4. Condicionantes y límites de la evaluación

Las dificultades y limitaciones en esta evaluación han estado vinculadas con aspectos habituales en este tipo de ejercicios: plazos muy ajustados, gran volumen de fuentes de información, múltiples agentes clave, combinación de diferentes herramientas de recogida de información, etc. Sin embargo, no han supuesto un obstáculo que no haya sido posible subsanar.

Sin embargo, sí que se considera que ha existido una limitación importante con la aplicación del cuestionario online dirigido a las personas que han recibido los servicios. El espectro poblacional al que iba dirigido era muy amplio por lo que la tasa de respuesta ha sido muy baja debido a que se ha contado con muy poco tiempo para la recepción de las respuestas.

2. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La presente evaluación de impacto social está motivada por el interés por parte de las personas responsables de la implementación y seguimiento del programa de obtener evidencias sobre los principales resultados que está generando entre las personas beneficiarias el programa integral de apoyo al emprendimiento. Para ello las preguntas clave de este ejercicio evaluativo versan sobre:

Ilustración 4. Ilustración cuestiones clave de la evaluación del Programa de apoyo integral de apoyo al emprendimiento



Fuente: elaboración propia

No obstante, la identificación de las preguntas de evaluación sobre las que versan los hallazgos y análisis de la misma son las que se indican a continuación:

PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº1. ¿Cuál es el grado de satisfacción de las entidades de asesoramiento con respecto a los servicios que se ofrecen en el marco del programa?

PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº2 ¿En qué medida los servicios prestados son adecuados a las necesidades y cómo se valoran por los participantes?

PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº3. ¿Cuál es el grado de inserción de las personas que utilizan estos servicios? ¿Qué tipo de inserción se produce?

PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº4 ¿Cuál es el impacto social de la actividad emprendedora en el entorno familiar? (mejora relaciones personales, mejora calidad de vida, mayor grado de satisfacción, otras)

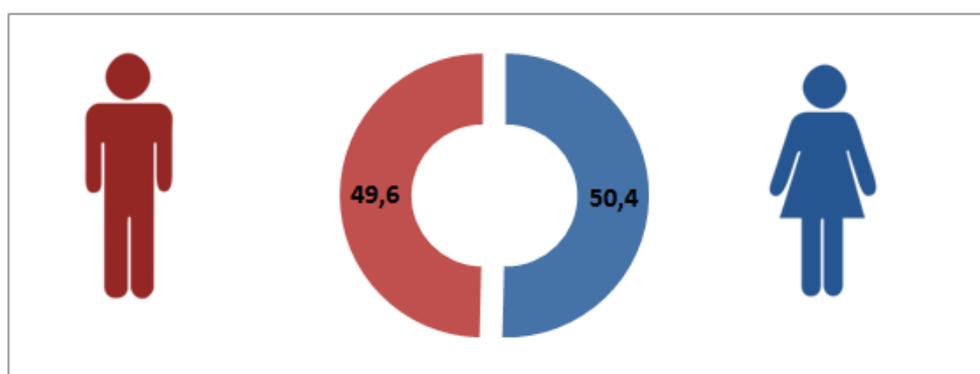
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

3.1. Perfil de las personas que han utilizado los servicios

Previo a dar respuesta a las preguntas de evaluación, es preciso conocer el perfil sociodemográfico de las personas que han utilizado los diferentes servicios de asesoramiento, que permitirá el análisis de las preguntas de evaluación.

Los participantes totales son 26.742, los cuales se beneficiaron de este programa de fomento del emprendimiento, siendo la distribución por **sexo** la siguiente.

Ilustración 5 . Distribución por sexo

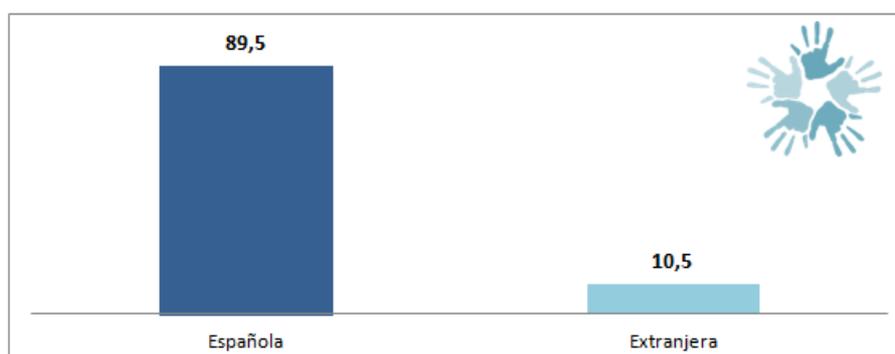


Fuente: base de datos programa emprendimiento

Se trata de una distribución muy similar al universo total de la población catalana, habiendo una representación bastante ajustada a la realidad de la región en la que se desarrolla el programa de emprendimiento. Como se visualiza en el gráfico, el 49,6% son hombres, mientras que el 50,4% se trata de mujeres.

Por otro lado, se querrá conocer la distribución por **nacionalidad** del total de usuarios que se beneficiaron del programa. Cuya representación, aunque algo por debajo de la realidad, se acerca bastante a la composición real por nacionalidades en Cataluña (14% aproximadamente en 2016 son extranjeros), según IDESCAT. En el caso de los beneficiarios del programa de emprendimiento la foto por nacionalidades es la siguiente:

Ilustración 6. Distribución por nacionalidad

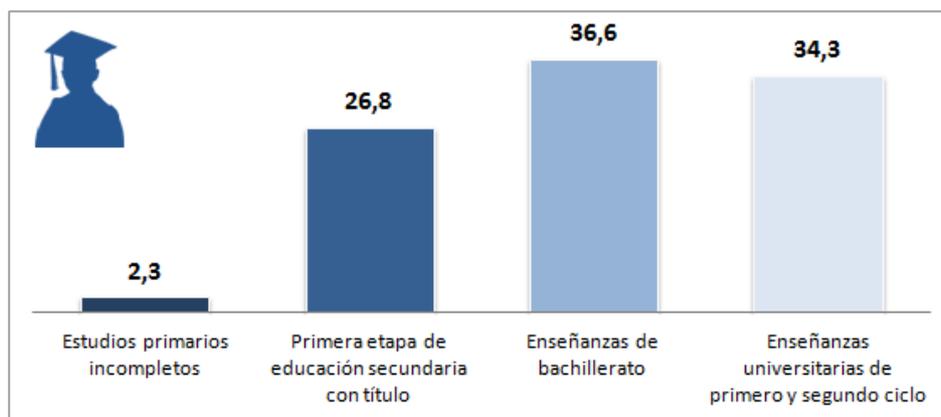


Fuente: base de datos programa emprendimiento

En este caso, la población extranjera que es usuaria del programa es el 10,5%, estando aproximadamente cuatro puntos por debajo de la representación real por nacionalidades de Cataluña.

La siguiente dimensión a describir, y la cual nos proporcionará gran información para completar la fotografía del perfil de personas participantes en el programa, es **nivel de estudios alcanzado**. La composición de éstos respecto al nivel educativo deja la imagen que se muestra a continuación:

Ilustración 7 Nivel de estudios

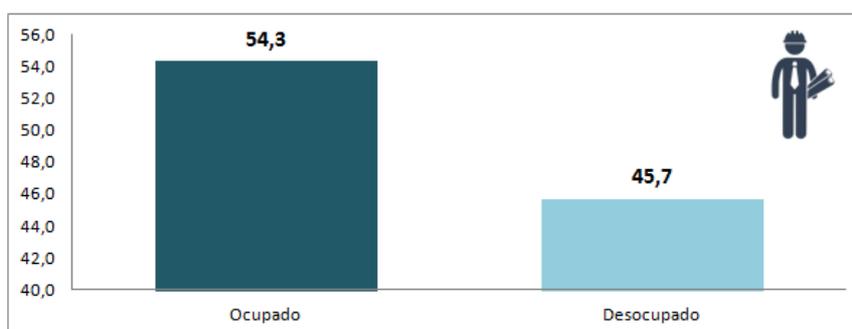


Fuente: base de datos programa emprendimiento

Respecto al nivel educativo de las personas participantes, se puede señalar que no se caracterizan precisamente por un gozar de un bajo perfil. Por el contrario, el 70% o tienen enseñanzas de bachillerato o enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, unos niveles considerables en comparación con el universo de la población catalana. Incluso, un integrante (no incluido en el gráfico), goza de estudios de máster. Por otro lado, se presentan algunos niveles de estudio atípicos, entre los que se pueden señalar cuatro integrantes que tienen la etapa secundaria sin título, cinco que realizan estudios para los que se requiere educación secundaria y uno de estudios de grado medio para la formación profesional específica.

Otra dimensión importante que nos ayudará a completar el perfil de las personas beneficiarias, se trata de la **situación laboral** de éstas, la cual vamos a dividir únicamente en aquellos que se encuentran desempleados y aquellos que ya cuentan con un trabajo en el momento de usar los servicios que el programa ofrece:

Ilustración 8 Situación laboral



Fuente: base de datos programa emprendimiento

Sobre el total que se adhieren a este programa de emprendimiento, un 54,3% están en ese momento empleados, mientras que el 45,7% se encuentra en situación de desocupación.

Otras dimensiones del perfil que también es preciso recalcar es la proporción de usuarios que tienen algún tipo de discapacidad. Sobre el total de participantes, 219 de ellos son discapacitados, suponiendo un 0,8% sobre el total de los beneficiarios del programa de emprendimiento. Un valor incluso menor si atendemos a individuos que pertenezcan a grupos minoritarios, siendo 35 y suponiendo un 0,13% sobre el total de integrantes del programa.

3.2. PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº1.

¿Grado de satisfacción de las entidades de asesoramiento con respecto a los servicios que se ofrecen en el marco del programa?

Para responder a esta pregunta se utilizarán, en primer lugar, los datos de una parte de la encuesta de satisfacción que se remitió a las entidades de asesoramiento que han formado parte del programa. Esta aproximación permite incorporar el conocimiento y la experiencia que tienen dichas entidades respecto a las características del emprendimiento en la región y las necesidades de las posibles personas emprendedoras.

Los servicios principales sobre los que se ha preguntado se agrupan en dos grandes líneas:

- Servicios de apoyo básico a las personas emprendedoras.
- Acciones y servicios complementarios.

Para valorar el grado de satisfacción de las entidades respecto a los servicios que éstas ofrecen en el marco del programa se han tenido en cuenta las siguientes preguntas del cuestionario:

1. *¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios prestados en el marco del Programa de emprendimiento cofinanciado por el FSE?*
2. *Valoración sobre la acogida del servicio de acciones y servicios básicos de apoyo a las personas emprendedoras.*
3. *Valoración sobre la acogida del servicio de acciones y servicios complementarios.*

En términos generales, las respuestas a estas preguntas sugieren que existe un amplio consenso positivo entre las entidades con respecto a la valoración de los servicios que prestan. Así, casi el 95% de las respuestas recibidas señalan un grado de satisfacción bueno o muy bueno, destacando que en el caso de las entidades sin ánimo de lucro ese porcentaje es del 100%. Con todo, de entre las entidades satisfechas el 61,5% declara una satisfacción *buen*a, mientras que solamente el 33,3% la considera *muy buena*, por lo que existe espacio para la mejora (ello se analizará más adelante).

En segundo lugar, se preguntó específicamente por la valoración de los **servicios básicos de apoyo**⁴, entre los que se incluyen acciones como:

- Servicios de información y orientación dirigidos a las personas emprendedoras para analizar, valorar y comparar sus ideas empresariales.
- Programas de formación dirigidos a las personas emprendedoras para mejorar sus habilidades y capacidades en materia de gestión empresarial y para garantizar así el éxito de las futuras empresas.
- Servicios de asesoramiento en el proceso de creación de empresas para evaluar la viabilidad de las ideas empresariales, contribuir a la creación de empresas de calidad, con un mejor planteamiento inicial, y ayudar a planificar correctamente la puesta en marcha de la actividad.
- Servicios de seguimiento técnico durante los tres primeros años de vida de la empresa, con el fin de facilitar su consolidación.
- Las entidades tendrán en cuenta criterios de transversalidad de género en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones y los servicios básicos y obligatorios de este Programa, con el objetivo específico de favorecer la igualdad de género en el mundo empresarial.
- Las entidades facilitarán en todo momento la colaboración y el trabajo en red (networking) entre las personas emprendedoras que participan en los diferentes servicios, con la finalidad de mejorar el dimensionamiento y la competitividad de los proyectos empresariales.

En este caso, el 100% de las entidades también declaran una satisfacción buena o muy buena, no habiendo apenas diferencias de valoración según la tipología de entidad. Además, el porcentaje de entidades que declara una satisfacción *muy buena* es del 53,8%, lo que supone un grado de satisfacción significativamente mayor que en la pregunta anterior y refuerza por tanto la conclusión general de que la valoración de las entidades ha sido muy positiva.

En tercer lugar, se preguntó específicamente por la valoración de los **servicios complementarios**⁵, que pueden ser identificados como:

- Acciones de sensibilización de la población hacia el fomento del espíritu emprendedor.
- Servicios de información, asesoramiento y mediación sobre el acceso a la financiación de los proyectos de personas emprendedoras y personas trabajadoras autónomas.
- Servicios y recursos de viveros de empresa.
- Servicios de información y asesoramiento sobre el traspaso de negocios.
- Servicios de información, asesoramiento y formación de alfabetización digitales dirigidos a personas emprendedoras (punto homologado TIC, tecnologías de información y de las comunicaciones).

⁴ Fuente: ORDEN EMO/374/2014, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación del Programa integral de fomento del emprendimiento enmarcado en el programa Catalunya Emprèn, y se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2015.

⁵ Ver ORDEN EMO/374/2014.

- Servicios de información y asesoramiento de las nuevas oportunidades de negocio para los proyectos empresariales TIC y de fomento del uso de las TIC en la gestión empresarial.
- Servicios de información y asesoramiento de segunda oportunidad para empresarios de empresas en quiebra o que hayan cerrado.
- Servicios de ventanilla única empresarial para facilitar el inicio de la actividad económica con el fin de simplificar y agilizar los trámites administrativos.

De nuevo, las entidades indican un grado de satisfacción prácticamente pleno, con un 95% de las respuestas que los valoran como buenos o muy buenos. En esta ocasión sí encontramos, sin embargo, diferencias significativas entre distintos tipos de entidad, ya que mientras que las entidades sin ánimo de lucro muestran una satisfacción completa, para el caso de las entidades locales un 6,5% de ellas los han considerado *regular*.

Seguidamente, la respuesta a esta pregunta de evaluación se complementa con un análisis cualitativo de lo que han respondido las entidades a las preguntas abiertas del cuestionario sobre cuáles podrían ser los *aspectos de mejora* del programa.

Así, tanto para los servicios básicos de apoyo como para los complementarios se señalan principalmente los siguientes aspectos:

- ✓ Se insta a una inversión de recursos en la actualización de los servicios de la web de Xarxa Catalunya Emprèn.
- ✓ Se propone la incorporación de acciones que permitan desarrollar actividades de formación dirigidas a las personas emprendedoras.
- ✓ En aras de cumplir las expectativas globales de las personas que utilizan estos servicios, las entidades señalan que podría ser positivo desarrollar acciones más directas para mejorar el acceso a la financiación por parte de las personas emprendedoras.
- ✓ Se considera necesaria una mayor especialización de los tipos de acciones disponibles, ya que el sector está experimentando en algunos casos cambios hacia sectores diferentes como por ejemplo el tecnológico, de modo que la tipología de servicios previstos no permite dar respuesta a este tipo de emprendimiento.

En este caso, sin embargo, conviene señalar que el Servicio de Emprendimiento ya está llevando a cabo un programa específico para dar respuesta a esta realidad.

- ✓ Las entidades señalan la posibilidad de desarrollar acciones de formación específicas pero dirigidas a su propio personal técnico.
- ✓ Por último, se señala que la dotación financiera prevista para el desarrollo tanto de los servicios obligatorios como complementarios es muy limitada, especialmente en el caso de las entidades sin ánimo de lucro. De hecho, estas entidades articulan acciones complementarias ajenas a la cofinanciación del FSE, bien con medios propios o bien con otro tipo de apoyos financieros de otras fuentes de financiación.

Finalmente, el análisis cualitativo se extiende asimismo a las entrevistas en profundidad que se hicieron con las personas representantes de las entidades. De este modo, durante las entrevistas se confirmó la impresión clara y generalizada de que éstas estaban muy satisfechas con los servicios ofrecidos por el programa, reforzándose así las conclusiones iniciales del análisis cuantitativo de la encuesta. Con todo, aparecieron los siguientes comentarios y aspectos a destacar:

- ✓ Se juzga como un elemento esencial para el éxito del programa el hecho de que el asesoramiento sea individualizado, especialmente porque permite ajustarlo a las necesidades de cada persona, facilitando por ejemplo que puedan emprender tanto las personas que no trabajan como aquéllas que sí lo hacen.
- ✓ Destaca la satisfacción con el conjunto de servicios de acompañamiento y especialmente con los de gestión fiscal, los cuales se considera que son muy apreciados por las personas usuarias y resultan muy eficaces.
- ✓ Las entidades consideran como una de sus funciones más importantes el poder asesorar a las personas emprendedoras sobre la conveniencia o no de emprender, sobre todo en aquellos casos en los que ello implique arriesgar su patrimonio personal y éste sea escaso.
- ✓ Se echa en falta la extensión del programa hacia nuevos tipos de asesoramiento que ahora no se contemplan y que las entidades realizan en ocasiones con sus propios recursos: economía social y solidaria, segundas oportunidades, vivero de empresas, acceso directo a financiación y reorientación de empresas.

Valoración global de la pregunta

El grado de satisfacción de las entidades con los servicios prestados por el programa es claramente muy elevado, siendo las entidades locales las que expresan una visión ligeramente más crítica y siendo los servicios complementarios aquéllos en los que el margen de mejora es algo mayor.

Las entidades están especialmente satisfechas con la función que desempeñan apoyando en la decisión sobre si es adecuado emprender o no. En cambio, respecto a la mejora de los servicios prestados por el programa la principal reclamación es la extensión de éstos a otros ámbitos, los cuales ahora son cubiertos de forma autónoma por las propias entidades.

3.3. PREGUNTA_IMPACTOSOC_Nº2.

¿En qué medida los servicios prestados son adecuados a las necesidades y cómo se valoran por los participantes?

Para responder a esta pregunta de evaluación se utilizan los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción que se remitió a las personas beneficiarias del programa de emprendimiento. Este análisis permite conocer las percepciones acerca de la adecuación de los servicios prestados, la valoración de los mismos así como los problemas o deficiencias encontradas, con el objeto de introducir elementos de mejora en futuras convocatorias del Programa.

De forma preliminar, es preciso tener en cuenta que el porcentaje de personas beneficiarias que respondieron a este cuestionario no es representativo ya que sólo se obtuvieron 203 respuestas de un universo de 25.000 unidades poblacionales. Por lo tanto, los datos y respuestas al análisis realizado es necesario que se tomen con cautela ya que constituyen una limitación en la obtención de resultados consistentes.

Dicho esto, para valorar el grado de alineación entre las necesidades de las personas emprendedoras y los servicios prestados por las entidades así como para conocer la valoración que estas personas tienen de los servicios prestados por las entidades se han tenido en cuenta las siguientes preguntas del cuestionario:

- ¿Cuál es el grado de satisfacción general con los servicios recibidos en el marco del Programa de Emprendimiento cofinanciado por el FSE?
- ¿Cómo valorar el nivel de adecuación de los servicios recibidos de acuerdo con sus perspectivas?

El cuestionario lo componen otra serie de preguntas complementarias, como es el caso de las preguntas abiertas, que permiten ampliar el grado de análisis y que se irán detallando en el lugar correspondiente.

En primer lugar, para contextualizar el objeto de este análisis, se procede a clasificar la tipología de los servicios recibidos por las personas emprendedoras. Es preciso tener en cuenta que cada persona puede recibir uno o más servicios de los ofrecidos por las entidades.

A continuación se presentan todos los resultados obtenidos (%) a la pregunta:

1. Señale los servicios que ha recibido en el marco de este Programa

SERVICIOS RECIDOS POR LAS PERSONAS POTENCIALMENTE EMPRENDEDORAS	%
<i>Información y orientación sobre trámites, financiación y recursos para emprender</i>	66,0%
<i>Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa</i>	52,7%
<i>Formación en competencias de gestión empresarial</i>	46,3%
<i>Soporte técnico a la consolidación de la empresa</i>	30,5%

<i>Sensibilización hacia el fomento del espíritu emprendedor</i>	29,6%
<i>Información y asesoramiento y mediación sobre el acceso a la financiación</i>	18,7%
<i>Servicios y recursos de viveros de empresa</i>	16,3%
<i>Alfabetización digital</i>	4,9%
<i>Asesoramiento especializado en TIC</i>	17,7%
<i>Información y asesoramiento de segunda oportunidad</i>	3,0%
<i>Ventanilla Única de Tramitación</i>	10,3%
<i>Servicios de información y asesoramiento sobre el traspaso de negocios.</i>	10,8%

Se observa que los servicios de *Información y orientación sobre trámites, financiación y recursos para emprender* son los que con más frecuencia reciben las personas participantes del programa, con un total del 66,0%. Le siguen en porcentaje el *Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa* (52,7%) y la *Formación en competencias de gestión empresarial* (46,3%).

Por el contrario, los servicios de *Información y asesoramiento de segunda oportunidad* y de *Alfabetización digital* son los que presentan porcentajes más bajos, con un 3% y un 4,9% respectivamente.

El resto de servicios se sitúan en valores intermedios, entre un 10,3% (*Ventanilla Única de Tramitación*) y un 30,5% (*Soporte técnico a la consolidación de la empresa*).

Una vez conocida la frecuencia con que las personas potencialmente emprendedoras reciben cada uno de los servicios, se procede a presentar y analizar las respuestas obtenidas en cuanto al grado de satisfacción general con los servicios. Estas respuestas son uno de los elementos principales de esta pregunta de evaluación junto con la valoración del nivel de adecuación de los servicios acorde a las perspectivas que se verá más adelante.

Así, la tabla que precede muestra en la columna de la derecha la suma de los porcentajes de respuestas "muy buena" y "buena", donde, en primer lugar, se puede observar que en todos los casos superan el 50%, por lo que parece que en términos generales la valoración es muy positiva. Se presenta una cierta correlación entre los servicios que más reciben los participantes con las valoraciones más positivas.

Sirva de referencia la comparación de los tres primeros servicios que obtienen la mayor puntuación (los únicos tres que alcanzan el 85% entre buena y muy buena) y la frecuencia con que son recibidos por las personas emprendedoras (entre el 46,3% y el 66,0%) con los servicios que presentan porcentajes más bajos, con un 3% y un 4,9% (*Información y asesoramiento de segunda oportunidad* y *Alfabetización digital*) son los que presentan valoraciones inferiores (50,0% y 56,9% respectivamente, entre Buena y Muy Buena).

SATISFACCIÓN GENERAL CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS POR LAS PERSONAS POTENCIALMENTE EMPRENDEDORAS	Muy buena y Buena (%)
<i>Información y orientación sobre trámites, financiación y recursos para emprender</i>	85,1%
<i>Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa</i>	85,6%
<i>Formación en competencias de gestión empresarial</i>	85,8%
<i>Soporte técnico a la consolidación de la empresa</i>	81,9%
<i>Sensibilización hacia el fomento del espíritu emprendedor</i>	81,1%
<i>Información y asesoramiento y mediación sobre el acceso a la financiación</i>	67,6%
<i>Servicios y recursos de viveros de empresa</i>	68,8%
<i>Alfabetización digital</i>	56,9%
<i>Asesoramiento especializado en TIC</i>	80,5%
<i>Información y asesoramiento de segunda oportunidad</i>	50,0%
<i>Ventanilla Única de Tramitación</i>	66,1%
<i>Servicios de información y asesoramiento sobre el traspaso de negocios.</i>	54,7%

Tras este análisis inicial del grado de satisfacción general con los servicios, se observan las respuestas obtenidas en cuanto al nivel de adecuación de los servicios recibidos de acuerdo con las perspectivas de las personas emprendedoras.

Como en el caso anterior, también existe **cierto grado de correlación** entre la satisfacción general con cada uno de los servicios con la adecuación de los mismos a las perspectivas de las personas emprendedoras.

Así, siguen en primer lugar los servicios de *Información y orientación sobre trámites, financiación y recursos para emprender*, *Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa* y *Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa* con un resultado entorno al 85% del nivel de adecuación muy bueno y bueno, coincidiendo con las valoraciones obtenidas en la satisfacción general.

Por el contrario, los que se valoran como menos adecuados respecto a las perspectivas de las personas beneficiarias como es el caso de *Información y asesoramiento de segunda oportunidad* y *Alfabetización digital* son los que han obtenido puntuaciones inferiores en el grado de satisfacción general.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a la pregunta 4 de cuestionario "Valorar el nivel de adecuación de los servicios recibidos de acuerdo con las perspectivas":

NIVEL DE ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS CON LAS PERSPECTIVAS DE LAS PERSONAS POTENCIALMENTE EMPRENDEDORAS	Muy buena y Buena (%)
<i>Información y orientación sobre trámites, financiación y recursos para emprender</i>	84,0%
<i>Asesoramiento personalizado para la elaboración y desarrollo de un plan de empresa</i>	85,1%
<i>Formación en competencias de gestión empresarial</i>	86,7%
<i>Soporte técnico a la consolidación de la empresa</i>	81,4%
<i>Sensibilización hacia el fomento del espíritu emprendedor</i>	82,1%
<i>Información y asesoramiento y mediación sobre el acceso a la financiación</i>	67,6%
<i>Servicios y recursos de viveros de empresa</i>	67,7%
<i>Alfabetización digital</i>	53,4%
<i>Asesoramiento especializado en TIC</i>	62,1%
<i>Información y asesoramiento de segunda oportunidad</i>	50,0%
<i>Ventanilla Única de Tramitación</i>	60,8%
<i>Servicios de información y asesoramiento sobre el traspaso de negocios.</i>	53,7%

Complementariamente al análisis realizado hasta el momento, las entidades⁶ que prestan los servicios de asesoramiento consideraron que:

- Particularmente, los servicios de asesoramiento básico se considera que presentan un **grado de alineación total** con respecto a las necesidades que las personas que utilizan los servicios manifiestan.
- Mientras que para los servicios complementarios, las entidades indican en un 95% de los casos que **están alineados total o prácticamente** a las necesidades, el 5% restante valora esa adecuación como regular. Este porcentaje está vinculado a las entidades locales, que a priori presentan un mayor grado de escepticismo en cuanto a la coherencia de los servicios.

Por último, para conocer cuáles pueden haber sido las razones por las cuales los servicios son valorados positiva o negativamente se utiliza el análisis cualitativo de las siguientes respuestas abiertas del cuestionario.

- *Señale aspectos de mejora o deficiencias (para cada uno de los servicios del Programa).*

⁶ Fuente: cuestionario dirigido a las entidades de asesoramiento.

En términos generales, los elementos de mejora o deficiencias más repetidos que identifican las personas que utilizan los servicios se concentran en los siguientes:

- Parece que una de los elementos que han sido puestos en valor por un número considerable de participantes en la encuesta es que se valore la posibilidad de mejorar una transmisión de información más concreta sobre los diferentes convenios que dispone la Xarxa Emprèn y/o otras entidades sobre programas concretos que permitan un mayor conocimiento sobre las posibles vías existentes para iniciar una actividad por cuenta propia.
- Al hilo de esta consideración, un elemento señalado de manera global es que en el marco de las entidades se articulen convenios o medios para facilitar el acceso a la financiación de las personas que quieran emprender.

La financiación es un punto crítico que también ha sido puesto de relieve por parte de las entidades. Éstas han considerado que el mayor grado de insatisfacción que presentan las personas que utilizan los servicios está vinculado con esta cuestión. Pese a que el resultado y la valoración final es muy positiva, las entidades creen que la limitación que tienen ellas en esta materia (por ejemplo: proporcionar directamente la financiación) supone un freno inicial y un desajuste con las expectativas iniciales de los participantes.

- Por último y con carácter más particularizado se señala que en aquellos Servicios vinculados con actividades de formación, concretamente *Formación en competencias de gestión empresarial* y *Alfabetización digital*, sería importante diseñar horarios más flexibles para recibirla ya que como se verá en la siguiente pregunta de evaluación existe una proporción considerable de personas ocupadas que utilizan estos servicios y que es posible que cuenten con una mayor restricción de horarios.

Valoración global de la pregunta

El resultado en cuanto a la adecuación de los servicios prestados a las necesidades de las personas emprendedoras y su valoración es positivo en términos generales. Los datos apuntan a que estos servicios pueden otorgar la posibilidad a una persona para que cree su propia empresa, si bien en algunos casos, estos servicios se pueden concretar y alargar más en el tiempo ofreciendo un mayor seguimiento para la consolidación.

Por otro lado, hay elementos exógenos al programa, como la dificultad en obtener financiación, los costes fijos, la situación económica general, exceso de trámites administrativos que provocan el cierre de empresas o que no lleguen nunca a ponerse en marcha.

Por último, como elemento de mejora se menciona que no se profundiza lo suficiente, que es preciso adaptarse más al contexto local, es necesaria más especificada y finalmente resaltar como idea interesante la posibilidad de buscar sinergias entre personas con perfiles TIC y emprendedores que lo necesiten para desarrollar su negocio.

3.4. PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº3.

¿Cuál es el grado de inserción de las personas que utilizan estos servicios? ¿Qué tipo de inserción se produce?

Para responder esta pregunta se utilizarán los datos de las bases de datos proporcionadas por el SOC en el marco de esta evaluación relativos a inserción laboral por parte de las personas que participan en el programa.

Como indicador del grado de inserción, se tendrá en cuenta cuál ha sido la situación laboral de las personas que participaron en el programa durante el periodo de los 6 meses posteriores a la utilización de alguno de sus servicios, contabilizándose si han generado una nueva alta en el RETA como trabajadores autónomos o bien si han logrado al menos un contrato de trabajo.

Así, del total de 26.742 personas que utilizaron alguno de los servicios del programa, seis meses después un **58,24%** de ellas (15.575) estaban insertadas laboralmente. Específicamente, su situación era la siguiente:

Tabla 3 Nueva situación laboral

Nueva situación laboral	Número de personas	% sobre el total de participantes
Al menos una alta en el RETA	9.038	33,80%
Al menos un contrato laboral	5.272	19,71%
Alta en RETA y contrato laboral	1.265	4,73%
<i>Total de personas insertadas</i>	15.575	58,24%

Fuente: *contrat@ y RETA*

Ahora bien, las personas que han participado en el programa podían partir de dos situaciones laborales distintas: ocupadas (categoría que incluye tanto a trabajadores autónomos como por cuenta ajena) o desocupadas. Por tanto, el análisis sobre el grado y el tipo de inserción laboral alcanzado debe diferenciarse, en primer lugar, para cada uno de esos dos grupos.

Personas previamente ocupadas

Del total de 26.742 personas que participaron en el programa, 14.490 lo hicieron estando previamente ocupadas, es decir un 54,18%. En los seis meses posteriores a la utilización de los servicios su situación laboral fue la siguiente:

Tabla 4 Situación laboral personas previamente ocupadas

Nueva situación laboral	Número de personas	% sobre el total de personas previamente ocupadas
Al menos una alta en el RETA	6.719	46,37%
Al menos un contrato laboral	2.809	19,39%
Total de personas insertadas	9.528	65,76%

Fuente: *contrat@* y RETA

Puede observarse cómo no todas las personas seguían ocupadas en el periodo inmediatamente posterior a la utilización de los servicios del programa. Sin embargo, este dato debe tomarse con prudencia, debido a que no se dispone de información precisa sobre las razones por las que estas personas dejaron de estar ocupadas, existiendo gran variedad de posibles causas no directamente relacionadas con el desempeño del programa, como por ejemplo la pérdida imprevista del empleo o el inicio de un periodo de transición voluntario para preparar el proyecto de emprendimiento.

Por otro lado, de las personas que seguían ocupadas tras participar en el programa estaban dadas de alta en el RETA en más del doble de casos que las que estaban contratadas. Si bien no se dispone de información sobre cuál era exactamente su situación previa, en la economía en general la tasa de personas autoempleadas se sitúa en torno al 20%, por lo que estos datos podrían considerarse como un indicador aproximado de un efecto positivo del programa en cuanto a promoción del autoempleo también entre personas ya ocupadas.

Personas previamente desocupadas

Este segundo caso resulta un indicador mucho más adecuado para medir el grado de inserción alcanzado por el programa, ya que el apoyo al emprendimiento tiene como fin último contribuir a que las personas consigan emplearse.

Así, del total de 26.742 personas que participaron en el programa, 12.183 lo hicieron estando previamente desocupadas, es decir un 45,56%. En los seis meses posteriores a la utilización de los servicios su situación laboral fue la siguiente:

Tabla 5 Situación laboral personas previamente desocupadas

Nueva situación laboral	Número de personas	% sobre el total de personas previamente desocupadas
Al menos una alta en el RETA	3.563	24,59%
Al menos un contrato laboral	3.715	25,64%
Total de personas insertadas	7.278	50,23%

Fuente: *contrat@* y RETA

Se constata como **la mitad** de las personas desocupadas que utilizaron alguno de los servicios del programa posteriormente **consiguieron ocuparse**, lo que supone un grado de inserción razonablemente alto en relación a otras intervenciones similares. Con todo, se debe tener presente que posiblemente una mayoría de las personas que acudieron a los servicios ya tenían tomada la

decisión firme de emprender o autoemplearse, pero este efecto no ha podido ser capturado ni medido en la evaluación.

Las inserciones se distribuyen a partes iguales entre las que han tenido una naturaleza de autoempleo y las que han sido con contratos de trabajo. Sin embargo, esto puede estar relacionado con el hecho de que los servicios del programa han servido también para orientar a las personas hacia el tipo de empleo que más se ajustaba a sus necesidades, apoyando el acceso al mercado de trabajo ordinario cuando se ha considerado la mejor opción.

Inserción atendiendo a las características sociodemográficas de las personas

Un segundo aspecto que resulta de interés estudiar es si la situación laboral de las personas tras utilizar los servicios del programa varía en función de cuál sean sus características y su contexto. De este modo, a continuación se analiza el grado y el tipo de inserción que se ha producido atendiendo a las siguientes variables: sexo, edad, nacionalidad, nivel de estudios, ser una persona con discapacidad o pertenecer a alguna minoría.

Así, respecto al **sexo** de las personas participantes vemos como los hombres consiguen una inserción ligeramente superior a la de las mujeres, un diferencial concentrado en el autoempleo donde el porcentaje de hombres que se insertan es un 5% mayor que el de mujeres.

Tabla 6 Inserción por sexo

Sexo	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
Mujeres	35,57%	24,59%	60,53%
Hombres	41,53%	25,64%	65,46%

Fuente: *contrat@* y RETA

En cuanto a la **edad**, el grupo que consigue peores resultados es el de los más jóvenes (entre 16 y 24 años), pero a partir de ahí el siguiente grupo consigue el mayor porcentaje de inserción de todos y luego desciende gradualmente a medida que aumenta la edad. Sin embargo, si se desagrega el análisis según el tipo de empleo logrado (autoempleo o contrato laboral) emergen dos conclusiones relevantes:

- Respecto al autoempleo, los más jóvenes consiguen emprender en mucha menor proporción que el resto de grupos de edad.
- Más edad supone menor probabilidad de inserción laboral solamente en el caso de los contratos de trabajo, mientras que para el caso del autoempleo la edad (a excepción de los más jóvenes) apenas es un factor relevante.

Tabla 7 Inserción por edad

Edad	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
16 a 24 años	11,15%	34,03%	45,17%
25 a 34 años	37,18%	32,56%	69,73%
35 a 44 años	42,60%	23,56%	66,17%
45 a 54 años	41,04%	19,55%	60,59%
55 a 64 años	40,40%	14,95%	55,35%

Fuente: *contrat@* y RETA

En el caso de la **nacionalidad**, las personas de nacionalidad española consiguen insertarse en mayor medida que las de nacionalidad extranjera, pero la diferencia se concentra en el autoempleo, mientras que cuando se trata de un contrato laboral ésta desaparece (de hecho la inserción en este caso es algo superior para las personas de nacionalidad extranjera).

Tabla 8 Inserción por nacionalidad

Nacionalidad	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
Española	39,33%	24,14%	63,48%
Extranjera	31,68%	27,00%	58,67%

Fuente: *contrat@* y RETA

Respecto al **nivel de estudios**, en la tabla se incluye solamente aquellos niveles que son relevantes en cuanto a número de personas, ya que para el resto de niveles hubo muy pocos participantes en el programa y los resultados no serían significativos. Así, al igual que en el caso de la edad aparecen dos dinámicas claras e interrelacionadas:

- En términos generales, a medida que aumenta el nivel educativo aumenta ligeramente la posibilidad de conseguir la inserción, si bien esa tendencia se concentra en el caso del autoempleo.
- Cuanto mayor es el nivel educativo mayor es el diferencial a favor de la inserción por autoempleo respecto a la de contrato laboral. Es decir, a mayor nivel educativo es relativamente más probable el emprendimiento y menos la contratación.

Tabla 9 Inserción por nivel de estudios

Nivel de estudios	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
Estudios primarios incompletos	30,21%	25,78%	55,99%
Primera etapa de educación secundaria con título	35,73%	27,28%	63,00%
Enseñanzas de bachillerato	39,86%	25,41%	65,27%
Enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo	39,86%	21,14%	60,99%

Fuente: *contrat@* y RETA

Finalmente, tanto en el caso de las **personas con discapacidad** como de las **personas que pertenecen a una minoría**, éstas han conseguido un grado de inserción sensiblemente menor que el del resto de participantes del programa, si bien al igual que en análisis anteriores esta diferencia se concentra principalmente en el autoempleo.

Tabla 10 Inserción por discapacidad

Persona con discapacidad	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
Sí	24,20%	22,83%	47,03%
No	38,64%	24,45%	63,09%

Fuente: *contrat@* y RETA

Tabla 11 Inserción por minoría

Persona perteneciente a una minoría	% de inserción con alta en RETA	% de inserción con contrato laboral	% total de inserción
Sí	22,86%	22,86%	45,71%
No	38,54%	24,44%	62,98%

Fuente: *contrat@* y RETA

Calidad de la inserción mediante contrato laboral

En aquellos casos en los que las personas que participaron en el programa se insertaron posteriormente mediante un contrato laboral, tiene sentido considerar el análisis de la calidad de los empleos conseguidos.

Para ello, en primer lugar se analiza la **tipología de contratos** firmados, de modo que las categorías de contratos que más han predominado han sido:

Tabla 12 Inserción por tipo de contrato

Tipo de contrato	% sobre el total de contratos
Conversión a indefinido a tiempo completo sin bonificación	3,26%
Conversión a tiempo parcial sin bonificación	2,34%
Fijos y periódicos de carácter discontinuo	1,12%
Interinidad a tiempo completo	6,07%
Obra o servicio a tiempo completo	22,32%
Ordinario de tiempo indefinido	8,81%
Tiempo parcial eventual por circunstancias de la producción	24,61%
Tiempo parcial indefinido sin prestación	4,70%
Tiempo parcial con interinidad	4,59%
Tiempo parcial obra o servicio	17,01%
<i>Total contratos a tiempo completo</i>	<i>40,46%</i>
<i>Total contratos a tiempo parcial</i>	<i>54,37%</i>
<i>Total contratos indefinidos</i>	<i>17,89%</i>
<i>Total contratos temporales</i>	<i>74,60%</i>

Fuente: *contrat@*

Los resultados muestran como ha habido un porcentaje sensiblemente mayor de contratos a tiempo parcial respecto a los contratos a tiempo completo, sin embargo en el conjunto de la economía los contratos a tiempo completo en 2015 eran mayoritarios y aumentaban más rápidamente que los de tiempo parcial. Asimismo, el porcentaje de contratos indefinidos alcanzado ha sido reducido, teniendo presente que ese año los contratos temporales aumentaron a un ritmo sólo ligeramente superior al de los indefinidos⁷.

Este hecho posiblemente está indicando que una parte importante de las personas que han utilizado los servicios del programa con el objetivo de emprender partían de una expectativa laboral poco favorable, de modo que al haber optado finalmente por acudir al mercado laboral ordinario lo han hecho con contratos de poca calidad.

⁷ Encuesta de Población Activa 2015, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta hipótesis estaría avalada en parte por los resultados del apartado anterior, donde hemos visto que aquellas personas en situaciones *a priori* más vulnerables (jóvenes, de nacionalidad extranjera, con un bajo nivel de estudios, con discapacidad o miembros de una minoría), eran las que habían accedido en mayor medida a contratos laborales y en menor medida al autoempleo. Con todo, esta cuestión no se ha analizado en profundidad al estar el programa focalizado en el apoyo y la promoción del autoempleo.

Por otro lado, entre las personas que han conseguido al menos un contrato en los seis meses posteriores a participar en el programa, **la mediana del número de contratos firmados es 1 y la media 2,08**. Esto es un indicador de que la situación laboral de estas personas no puede considerarse, en general, de precaria, ya que no existe una mayoría de casos donde se firmen repetidos contratos de forma encadenada.

Valoración global de la pregunta

Del total de 26.742 personas que utilizaron alguno de los servicios del programa, seis meses después un **58,24%** de ellas (15.575) estaban insertadas laboralmente, habiéndose dado de alta en el RETA en aproximadamente el 34% de los casos y con un contrato laboral en el 20% de los casos (el resto estaban en ambas situaciones). Ello indica que el grado de inserción ha sido elevado y que se ha concentrado en mayor medida en el autoempleo, lo que está en línea con los objetivos del programa.

Las personas que participaron en el programa podían partir de dos situaciones laborales distintas: ocupadas (categoría que incluye tanto a trabajadores autónomos como por cuenta ajena) o desocupadas. Respecto a las personas **previamente ocupadas**, solamente el 66% de ellas seguían estándolo tras utilizar los servicios del programa, si bien en ese caso estaban dadas de alta en el RETA en más del doble de casos que las que estaban contratadas, lo que podría considerarse como un indicador de un efecto positivo del programa en cuanto a promoción del autoempleo también entre personas ya ocupadas.

En cuanto a las personas **previamente desocupadas**, tras el programa aproximadamente un 50% de ellas logró ocuparse, la mitad en autoempleo y la otra mitad con un contrato de trabajo, lo que supone un efecto positivo del programa y pone de manifiesto que éste ha servido también para orientar a las personas hacia el tipo de empleo que más se ajustaba a sus necesidades, apoyando el acceso al mercado de trabajo ordinario cuando se ha considerado la mejor opción.

Respecto al grado de inserción alcanzado atendiendo a las **características sociodemográficas** de las personas participantes, se observa como en términos generales el sexo o la nacionalidad no han tenido apenas influencia en el grado de inserción global alcanzado, mientras que las personas de mayor edad, con menor nivel de estudios, con discapacidad o miembros de una minoría sí se han insertado en menor medida.

En segundo lugar, sin embargo, aparece **una diferenciación sociodemográfica más clara** cuando se analizan los datos en función de si la inserción es por autoempleo (alta en el RETA) o mediante un contrato laboral. Así, cuando se logra la inserción, las mujeres, las personas más jóvenes, las personas con menor nivel educativo, las personas con discapacidad o los miembros de una minoría tienen claramente una mayor probabilidad de hacerlo mediante un contrato laboral, en lugar de emprendiendo o mediante autoempleo.

Por último, para aquellos casos en los que la inserción se produce mediante un contrato laboral, se ha analizado la tipología de los mismos para valorar la **calidad de la inserción**. De este modo, ha habido un porcentaje sensiblemente mayor de contratos a tiempo parcial respecto a los contratos a tiempo completo, mientras que el porcentaje de contratos indefinidos alcanzado puede considerarse reducido atendiendo al contexto general del mercado laboral.

Este hecho posiblemente está indicando que una parte importante de las personas que han utilizado los servicios del programa con el objetivo de emprender partían de una expectativa laboral poco favorable, de modo que al haber optado finalmente por acudir al mercado laboral ordinario lo han hecho con contratos de poca calidad. Esta hipótesis estaría avalada en parte por los resultados sociodemográficos, donde se ha visto que aquellas personas en situaciones *a priori* más vulnerables eran las que habían accedido en mayor medida a contratos laborales y en menor medida al autoempleo.

3.5. PREGUNTA_IMPACTSOC_Nº4.

¿Cuál es el impacto social de la actividad emprendedora en el entorno familiar? (mejora relaciones personales, mejora calidad de vida, mayor grado de satisfacción, otras)

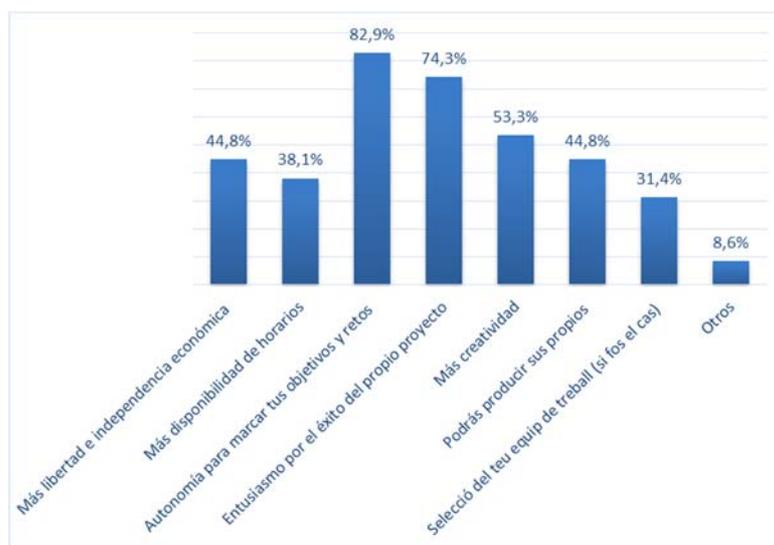
Para dar respuesta a esta pregunta de evaluación, se utilizarán los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción enviada a las personas que han participado en el programa. A diferencia de otras preguntas, en las cuales se empleaba como muestra la totalidad de las personas participantes, en este caso será necesario limitarse a aquellas que finalmente han puesto en marcha las estrategias de emprendimiento ofrecidas por el programa. Gracias a estos datos, se podrá conocer cuál es la opinión de las propias personas beneficiarias al respecto de la repercusión social de su actividad emprendedora.

Con el objetivo de determinar cuál ha sido el impacto social de la actividad emprendedora en el entorno familiar, se han empleado las preguntas del cuestionario que se muestran a continuación:

- “Aspectos negativos: Según su opinión, ¿cuáles cree que son las principales repercusiones experimentadas por haber iniciado una actividad emprendedora?”.
- “Aspectos positivos: Según su opinión, ¿cuáles cree que son las principales repercusiones experimentadas por haber iniciado una actividad emprendedora?”.
- “Indique cómo ha influido en su caso el servicio que ha recibido”.

Las respuestas a estas cuestiones muestran un impacto positivo relacionado con la mayor autonomía para marcar los propios objetivos y retos (un 82,9% de las personas que han colaborado han respondido de esta forma) y con el entusiasmo por el éxito del propio proyecto (un 74,3%), lo cual parece indicar que se valora positivamente la mayor libertad que ofrece el emprendimiento en comparación con el trabajo asalariado. Sin embargo, tan sólo un 38,1% de las personas encuestadas destacan como un punto a favor del emprendimiento la mayor disponibilidad de horarios para pasar más tiempo con la familia y amigos, y un 31,4%, la selección del equipo de trabajo (si fuese el caso). En la siguiente ilustración puede verse el conjunto de respuestas obtenidas:

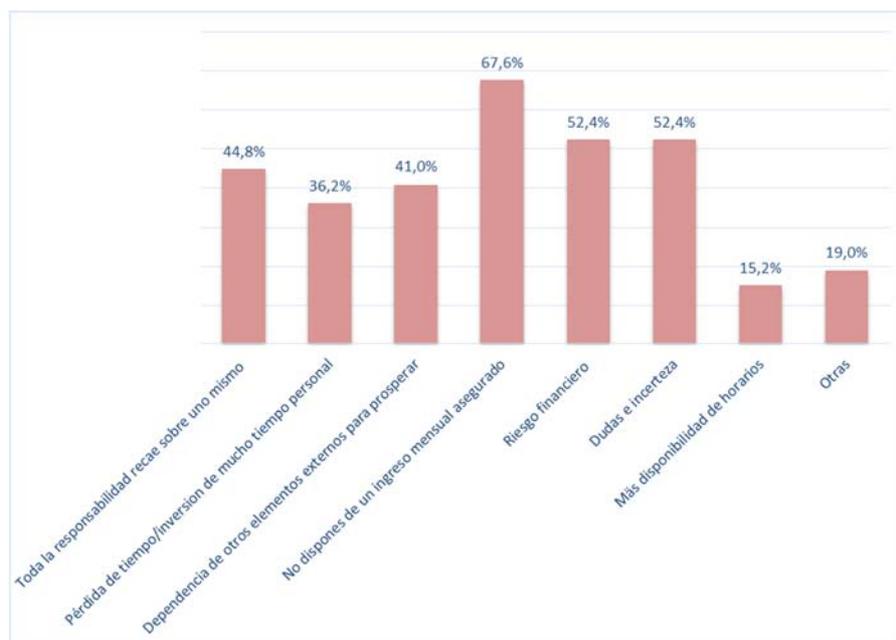
Ilustración 9 % de valoraciones positivas



Fuente: encuesta personas participantes que han iniciado actividad por su cuenta

Los aspectos negativos más comúnmente señalados están vinculados a la inseguridad económica y financiera inherente al emprendimiento. Destaca no disponer de un ingreso mensual asegurado (con un 67,6% de las respuestas), así como el riesgo financiero, las dudas y la incertidumbre (ambas con un porcentaje de mención del 52,4%). A continuación se muestran los valores totales:

Ilustración 10 % de valoraciones negativas



Fuente: encuesta personas participantes que han iniciado actividad por su cuenta

En líneas generales, por tanto, se puede decir que las personas que han respondido al cuestionario valoran especialmente la posibilidad de desarrollar un trabajo de una forma más libre y creativa, sin estar sujetas a las directrices y reglas propias de otros tipos de trabajo. A pesar de ello, la

inseguridad económica y la inversión de tiempo, dinero y esfuerzo que es necesario realizar de cara al autoempleo son vistas como la parte más negativa.

Por lo que respecta a la atención recibida en el marco del programa, las valoraciones son muy positivas, teniendo un muy elevado porcentaje de respuestas que apuntan hacia una gran ayuda en el desarrollo del modelo de negocio. Un 69,5% de las personas encuestadas consideran que el programa les ha ayudado mucho a aumentar la propia confianza en su nivel de autonomía (observado en una escala de tres categorías: mucho, poco y nada) y un 57,1% están muy de acuerdo en que gracias a los servicios recibidos se va a producir un impacto positivo en su empresa.

Un análisis pormenorizado de carácter cualitativo de aquellas respuestas que se agrupan dentro de la categoría "Otros" ayudan a comprender cuáles son los aspectos en los que podría mejorar y de los que más adolecen aquellas personas que optan por el autoempleo. Un elevado número de respuestas aluden a la excesiva carga fiscal que recae sobre las empresas y los autónomos/as. Algunas personas, de hecho, sugieren que se tengan en cuenta los ingresos de la persona a la hora de tributar (impuestos progresivos).

Valoración global de la pregunta

En términos generales, el impacto social de la actividad emprendedora es bastante notorio. Las personas encuestadas consideran que tienen una mayor flexibilidad, y entre las respuestas se deja entrever la satisfacción y la ilusión por poner en marcha su proyecto, sin estar condicionado a los elementos que supone trabajar para otra persona.

Esta satisfacción puede repercutir positivamente en el entorno familiar de las personas emprendedoras. Sin embargo, el material cualitativo producido (a través de encuestas a las personas responsables del programa en las entidades) señalan la necesidad de una alta dedicación de tiempo al negocio, sobre todo durante las primeras etapas del mismo, lo cual puede provocar que la vida familiar y social se resienta.

Se destaca, por otro lado, la inseguridad económica como uno de los aspectos más negativos del emprendimiento. Esto puede incidir en el entorno familiar de la persona, al existir la posibilidad de que en algunos momentos, no se disponga de un ingreso mensual asegurado. Las respuestas encaminadas hacia la alta carga impositiva que sufren las empresas y autónomos/as sugieren que, como elemento de mejora y de cara a posibles consideraciones futuras, algún tipo de exención o reducción impositiva durante los meses de arranque de la actividad emprendedora puede ayudar a la reducción de la inseguridad económica y, por tanto, a la mayor satisfacción de las personas que deciden poner en marcha su propio negocio.

Por último, cabe destacar la alta satisfacción que las personas encuestadas muestran hacia los servicios ofrecidos por el programa, considerando que les ayuda a aumentar la confianza propia en el nivel de autonomía, les permite observar un cambio positivo en el plan de negocio, y un impacto positivo en la empresa.

4. OTROS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

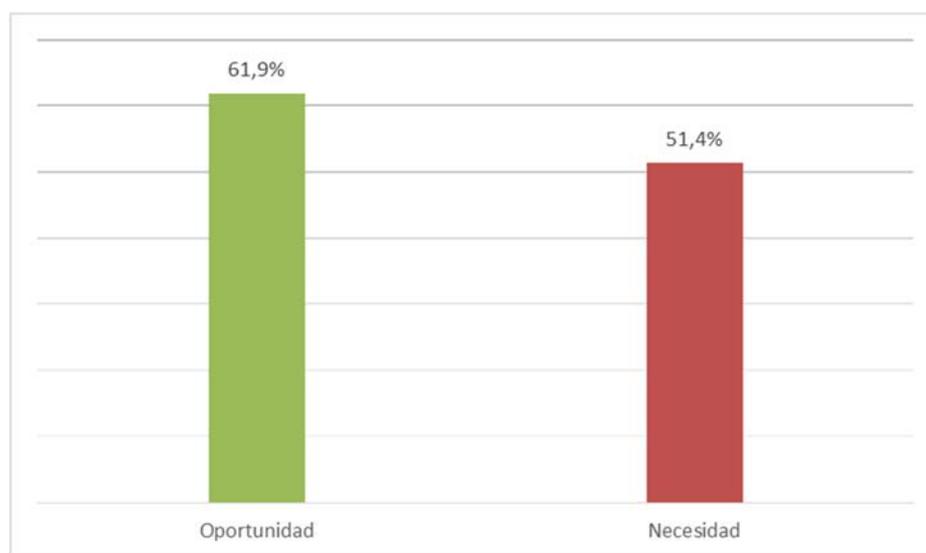
Este último apartado de hallazgos se concibe con el objetivo de poner en valor una serie de cuestiones vinculadas con el programa pero complementarias al objeto de evaluación. Por lo que se ha considerado relevante destacar aquellas cuestiones que tras el análisis se han valorado oportunas y de especial interés.

OPORTUNIDAD VS NECESIDAD

En otro ámbito del análisis y con el objetivo de conocer en qué medida las personas que utilizan los servicios que el programa ofrece decide iniciar una actividad emprendedora se les ha preguntado a los participantes:

- *Indique cuál ha sido el motivo para constituir su negocio*

Ilustración 11 Oportunidad vs necesidad para emprender



Fuente: encuesta personas participantes que han iniciado actividad por su cuenta

Como se observa en la gráfica anterior, prácticamente un 62% de las personas que han participado en la encuesta señalan que lo han hecho por *oportunidad*. Sin embargo, al no ser una respuesta de opción única, se muestra como un 51% indica que inicia una actividad emprendedora por necesidad.

Estos valores están muy en línea con el contexto general, por el que en los últimos años un porcentaje considerable de personas han decidido iniciar una actividad económica propia por su cuenta por falta de oportunidades que el mercado laboral ofrecía. Pero sin embargo, si bien no es posible medir este aspecto con la presente evaluación, es posible que un número considerable haya pensado iniciar una actividad por necesidad pero que en el proceso haya detectado una oportunidad.

VALORACIÓN E IMPACTO PERSONAL

En otro ámbito, para ahondar sobre las principales repercusiones de estos servicios sobre las personas, se les pregunta a las entidades:

¿Cómo considera que influyen los servicios en las personas que los reciben?

Y en cuya respuesta se señalan los siguientes elementos:

- Casi un 93% de las respuestas señalan que consideran que estos servicios que reciben las personas aumentan considerablemente su **autoestima y su nivel de confianza**. En este ámbito, se producen diferencias reseñables entre ambos tipos de entidad, las entidades sin ánimo de lucro han manifestado su plena confianza en este sentido, mientras que las entidades locales son las que han puesto en evidencia cierta duda en cuanto a este aumento de la autoestima y/o confianza, y en un 10% de los casos indican que mejora poco.
- Con respecto al **plan de negocio**, las entidades consideran que tras el servicio se produce un cambio positivo en un 83% de las respuestas, mientras que el 17% restante cree que se influye poco. En esta cuestión, sin embargo, apenas se presentan grandes diferencias entre tipología de entidades.
- Y finalmente, se manifiesta tras los servicios en un 83% de los casos se produce un **impacto positivo en la empresa**, mientras que el 17% considera que el impacto es reducido. En esta línea, las entidades sin ánimo de lucro presentan mayores niveles de optimismo frente a las entidades locales.

En definitiva, estos valores muestran que en general, existe un elevado grado de satisfacción sobre el resultado que los servicios presentan entre las personas que inician una actividad emprendedora vinculados a los elementos que se han señalado con anterioridad. Principalmente parece que la repercusión es especialmente buena en relación a la mejora de la autoestima o nivel de confianza.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

En cuanto al perfil sociodemográfico, los datos muestran que no existen diferencias entre el acceso a los servicios si atendemos al sexo. Sin embargo, si analizamos la variable nacionalidad, existe una proporción elevada de personas de nacionalidad española frente a la de nacionalidad extranjera.

Pese a que no existe ninguna priorización por este tipo de colectivos, esta situación puede ser reflejo de una deficiencia de información y/o acceso de personas con otra nacionalidad a estos recursos.

Por otro lado, con respecto a las personas desempleadas, el programa parece que sí es coherente con el hecho de que sean casi el 46%, participantes desempleados, repercutiendo de manera positiva en el diseño de los posibles destinatarios.

GRADO DE SATISFACIÓN DE LAS ENTIDADES

El grado de satisfacción de las entidades con los servicios prestados por el programa es claramente muy elevado, siendo las entidades locales las que expresan una visión ligeramente más crítica y siendo los servicios complementarios aquéllos en los que el margen de mejora es algo mayor.

Las entidades están especialmente satisfechas con la función que desempeñan apoyando en la decisión sobre si es adecuado emprender o no. En cambio, respecto a la mejora de los servicios prestados por el programa la principal reclamación es la extensión de éstos a otros ámbitos, los cuales ahora son cubiertos de forma autónoma por las propias entidades.

ADECUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS

El resultado en cuanto a la adecuación de los servicios prestados a las necesidades de las personas emprendedoras y su valoración es positivo en términos generales. Los datos apuntan a que estos servicios pueden otorgar la posibilidad a una persona para que cree su propia empresa, si bien en algunos casos, estos servicios se pueden concretar y alargar más en el tiempo ofreciendo un mayor seguimiento para la consolidación.

Por otro lado, hay elementos exógenos al programa, como la dificultad en obtener financiación, los costes fijos, la situación económica general, exceso de trámites administrativos que provocan el cierre de empresas o que no lleguen nunca a ponerse en marcha.

Por último, como elemento de mejora se menciona que no se profundiza lo suficiente, que es preciso adaptarse más al contexto local, es necesaria más especificada y finalmente resaltar como idea interesante la posibilidad de buscar sinergias entre personas con perfiles TIC y emprendedores que lo necesiten para desarrollar su negocio.

INSERCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Del total de 26.742 personas que utilizaron alguno de los servicios del programa, seis meses después un **58,24%** de ellas (15.575) estaban insertadas laboralmente, habiéndose dado de alta en el RETA en aproximadamente el 34% de los casos y con un contrato laboral en el 20% de los casos (el resto estaban en ambas situaciones). Ello indica que el grado de inserción ha sido elevado y que se ha concentrado en mayor medida en el autoempleo, lo que está en línea con los objetivos del programa.

Las personas que participaron en el programa podían partir de dos situaciones laborales distintas: ocupadas (categoría que incluye tanto a trabajadores autónomos como por cuenta ajena) o desocupadas. Respecto a las personas **previamente ocupadas**, solamente el 66% de ellas seguían estándolo tras utilizar los servicios del programa, si bien en ese caso estaban dadas de alta en el RETA en más del doble de casos que las que estaban contratadas, lo que podría considerarse como un indicador de un efecto positivo del programa en cuanto a promoción del autoempleo también entre personas ya ocupadas.

En cuanto a las personas **previamente desocupadas**, tras el programa aproximadamente un 50% de ellas logró ocuparse, la mitad en autoempleo y la otra mitad con un contrato de trabajo, lo que supone un efecto positivo del programa y pone de manifiesto que éste ha servido también para orientar a las personas hacia el tipo de empleo que más se ajustaba a sus necesidades, apoyando el acceso al mercado de trabajo ordinario cuando se ha considerado la mejor opción.

Respecto al grado de inserción alcanzado atendiendo a las **características sociodemográficas** de las personas participantes, se observa como en términos generales el sexo o la nacionalidad no han tenido apenas influencia en el grado de inserción global alcanzado, mientras que las personas de mayor edad, con menor nivel de estudios, con discapacidad o miembros de una minoría sí se han insertado en menor medida.

En segundo lugar, sin embargo, aparece **una diferenciación sociodemográfica más clara** cuando se analizan los datos en función de si la inserción es por autoempleo (alta en el RETA) o mediante un contrato laboral. Así, cuando se logra la inserción, las mujeres, las personas más jóvenes, las personas con menor nivel educativo, las personas con discapacidad o los miembros de una minoría tienen claramente una mayor probabilidad de hacerlo mediante un contrato laboral, en lugar de emprendiendo o mediante autoempleo.

Por último, para aquellos casos en los que la inserción se produce mediante un contrato laboral, se ha analizado la tipología de los mismos para valorar la **calidad de la inserción**. De este modo, ha habido un porcentaje sensiblemente mayor de contratos a tiempo parcial respecto a los contratos a tiempo completo, mientras que el porcentaje de contratos indefinidos alcanzado puede considerarse reducido atendiendo al contexto general del mercado laboral.

Este hecho posiblemente está indicando que una parte importante de las personas que han utilizado los servicios del programa con el objetivo de emprender partían de una expectativa laboral poco favorable, de modo que al haber optado finalmente por acudir al mercado laboral ordinario lo han hecho con contratos de poca calidad. Esta hipótesis estaría avalada en parte por los resultados sociodemográficos, donde se ha visto que aquellas personas en situaciones *a priori*

más vulnerables eran las que habían accedido en mayor medida a contratos laborales y en menor medida al autoempleo.

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

En términos generales, el impacto social de la actividad emprendedora es bastante notorio. Las personas encuestadas consideran que tienen una mayor flexibilidad, y entre las respuestas se deja entrever la satisfacción y la ilusión por poner en marcha su proyecto, sin estar condicionado a los elementos que supone trabajar por cuenta ajena.

Esta satisfacción puede repercutir positivamente en el entorno familiar de las personas emprendedoras. Sin embargo, el material cualitativo producido (a través de encuestas a las personas responsables del programa en las entidades) señalan la necesidad de una alta dedicación de tiempo al negocio, sobre todo durante las primeras etapas del mismo, lo cual puede provocar que la vida familiar y social se resienta.

Se destaca, por otro lado, la inseguridad económica como uno de los aspectos más negativos del emprendimiento. Esto puede incidir en el entorno familiar de la persona, al existir la posibilidad de que en algunos momentos, no se disponga de un ingreso mensual asegurado. Las respuestas encaminadas hacia la alta carga impositiva que sufren las empresas y autónomos/as sugieren que, como elemento de mejora y de cara a posibles consideraciones futuras, algún tipo de exención o reducción impositiva durante los meses de arranque de la actividad emprendedora puede ayudar a la reducción de la inseguridad económica y, por tanto, a la mayor satisfacción de las personas que deciden poner en marcha su propio negocio.

Por último, cabe destacar la alta satisfacción que las personas encuestadas muestran hacia los servicios ofrecidos por el programa, considerando que les ayuda a aumentar la confianza propia en el nivel de autonomía, les permite observar un cambio positivo en el plan de negocio, y un impacto positivo en la empresa.

5.2. Recomendaciones

RECOMENDACIÓN 1.

Sería recomendable ajustar el proceso de selección (especialmente la difusión) para que accedan perfiles con mayores dificultades y carencias en cuanto a conocimiento de este tipo de servicios.

RECOMENDACIÓN 2.

Uno de los elementos señalados a lo largo de esta evaluación ha sido la desalineación de las expectativas de las personas que utilizan los servicios en cuanto a la obtención de financiación. En este sentido se valoraría como positivo para dar respuesta a esta situación, articular los medios y vías necesarias en el marco del programa que permitan conectar de manera directa a los beneficiarios con las entidades u organizaciones que se vinculan a este ámbito.